

INFORME TÉCNICO

**JUSTIFICACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE PLANTAS ELECTRICAS DE LAS
OFICINAS COMERCIALES**

SEPTIEMBRE 2023

DIRECCIÓN RECURSOS

GERENCIA SERVICIOS GENERALES

Para: Carmen Diomayra De La Rosa Peña
Gerente de Servicios Generales

De: Marlin Benitez Blanco
Coordinador de Mantenimiento de Edificios

Asunto: Informe Justificativo para servicio de mantenimiento y reparación de plantas eléctricas de las oficinas comerciales.

Fecha: 11 de septiembre 2023

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe justificativo mediante el cual expresamos la necesidad que posee la institución de adquirir el servicio de mantenimiento y reparación de plantas eléctricas de las oficinas, agencias y centros técnicos de la empresa con el fin de garantizar la operativa de la institución.

- **JUSTIFICACIÓN**

Solicitamos la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de las plantas eléctricas para las distintas oficinas comerciales, administrativas y centros técnicos, a fin de garantizar la operativa de las localidades que cuentan con estos equipos. Es importante un mantenimiento constante a las **65** plantas eléctricas con la que contamos en la actualidad, contemplando que estamos en proceso de adquisición de **3** nuevas plantas, para un total de **68** equipos que recibirían el servicio solicitado, para así certificar el buen funcionamiento de estos equipos y evitar el deterioro o colapso de los mismos, logrando así que nuestras oficinas puedan brindar un servicio adecuado en nuestras instalaciones.

Los mantenimientos incluidos en el contrato de servicios que tenemos activo son los siguientes:

- **Mantenimiento Preventivo**
- **Mantenimiento Correctivo**

Dentro del **mantenimiento preventivo** de las **68** plantas eléctricas pertenecientes a la empresa se contemplan los siguientes parámetros:

1. Mano de obra de cualquier instalación que se requiera
2. Visita mensual de forma ordinaria que deben realizarse cada **150** horas de uso de las plantas eléctricas en cada oficina, sin esperar aviso de ninguna eventualidad por parte de la empresa.

M.B.B.
↪

3. El adjudicatario deberá instalar o reparar los horómetros de los equipos según sea el caso.
4. Las visitas que sean necesarias para resolver las fallas en los equipos.
5. Limpieza completa de los equipos de manera profunda.
6. Revisión y mantenimiento de los transferes automáticos.
7. Revisión del estado del caucho en mangueras y correas.
8. Reparación / apriete de correas.
9. Tratamiento en los casos de problemas de encendido.
10. Fallas de baterías y cambio en caso que lo requiera.
11. Sondeo del radiador.
12. Instalación eléctrica de las unidades propuestas y existentes, incluye los paneles eléctricos, breakers, cableado, transfer eléctrico y todo lo necesario para que la planta eléctrica funcione correctamente.
13. Liqueo por junta.
14. Retenedora.
15. Problemas de excitación por pérdida de voltaje remanente.
16. Mano de obra garantizada por cambio de cualquier pieza.
17. Reubicaciones y nuevas instalaciones de equipos.
18. Filtro de gasoil y de aceite.
19. Completivo de aditivos en los caos que se requiera: Cooland, aceite, agua destilada, etc.
20. Cambio de visor del tanque de combustible siempre que sea necesario.
21. Inspección de juntas y acoples en el motor.
22. Inspección de la parte eléctrica y de control del generador.
23. Corrección de fuga de aceite y fuga de gasoil.
24. Limpieza del radiador y motor.
25. Limpieza de los polos de las baterías y completivo nivel de agua.
26. Verificación calibración de voltaje y frecuencia.
27. Chequeo general del equipo en marcha.
28. Recomendaciones y asesoría general.
29. Reemplazo de módulo de control.
30. Después de cada visita será necesario la entrega de un reporte que refleje la situación del equipo, el trabajo realizado y las situaciones que se hayan presentado. Este reporte debe estar firmado por un personal del área donde se haya realizado el trabajo, así como de un técnico del departamento regulador del servicio. También debe expresarse si existe algún problema que afecte el equipo y que no pueda ser resuelto por factores externos.

MOS

h

CDRP.

El **mantenimiento correctivo** contempla la reparación de averías de los equipos, teniendo en cuenta que estas se dividen en **Averías Menores** y **Averías Mayores**.

Las Averías Menores: Son aquellas que se pueden solucionar en terreno, sin necesidad de trasladar los equipos, y su reparación no sobrepasa un costo de **RD 50,000.00** pesos.

Las Averías Mayores: Son aquellas que para solucionarse debe trasladarse la planta eléctrica al taller. En los casos que sea necesario retirar la planta por complejidad del problema, el contratista deberá proveer un equipo de back up con una capacidad igual o superior a la del equipo en reparación, para garantizar el funcionamiento de la localidad mientras es reparado el equipo propiedad de **Edeeste**.

CRP

Es importante resaltar que todas las reparaciones deben ser cotizadas para ser autorizadas y así emitir una orden de pedido adicional con la cual el proveedor facturara a **Edeeste** previa recepción por parte del departamento de mantenimiento de la planta reparada, teniendo en cuenta que el proveedor debe cubrir toda reparación igual o menor a **RD\$50,000.00**.

Las reparaciones cuyo monto sea **MAYOR** deberán reflejar el referido descuento debiendo Edeeste pagar solo la diferencia.

MOS
n

Las reparaciones correctivas incluyen:

1. Motor
2. Baterías
3. Tarjeta
4. Transfer automático:

➤ Reemplazo de contactores según capacidad instalada

- Time Delay
- Fusible de protección
- Luz piloto

5. Mufflera y piezas en general.
6. Generador eléctrico.
7. Mantenedores de batería según capacidad.

8. Carrocería:

- Reparación de puertas.
- Corrección de soldadura.
- Reparación y pintura de todo el chasis o cajón que cubre la planta.
- Corrección o cambio de toda la estructura.
- Tanque de combustible.
- Manguera de tanque.
- Mofle.
- Silenciador de mofle.
- Instalación de mofle si es necesario según capacidad de las plantas.

Los plazos para ejecutar las reparaciones solicitadas deben obedecer los siguientes parámetros:

- ✓ Desde el reporte hasta la visita del contratista un tiempo no mayor de **12 horas**.
- ✓ Desde la visita del contratista hasta la solución de problemas menores un tiempo no mayor de **24 horas**.
- ✓ El tiempo para reparaciones mayores inicia luego de la aprobación de Edeeste y dependerá del tipo de reparación que aplique en cada caso.

Adjunto a este informe se encuentra el listado de oficinas, agencias y centros técnicos y a su vez se especifica la capacidad de cada uno de los equipos instalados en dichas localidades, así como las cantidades, marcas y su respectivo costo unitario por mantenimiento.

RECOMENDACIÓN

La gerencia de **Servicios Generales** recomienda la autorización del proceso para la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de plantas eléctricas pertenecientes a la institución por un período de **24 meses** de las oficinas antes mencionadas por un costo mensual de **RD\$ 749,679.96** como se especifica en la cotización adjunta.

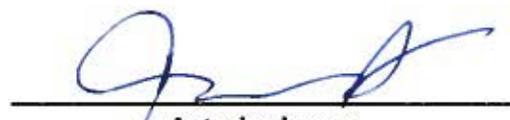
Items	Descripcion	Cantidad	Costo mensual	Costo total (24 meses)
1	Mantenimiento plantas eléctricas	68	\$ 749,679.96	\$ 17,992,319.04



Preparado por:
Marlin Benitez
Coordinador Mantenimiento



Aprobado por:
Carmen Diomayra De La Rosa
Gerente de Servicios Generales



Autorizado por:
Camilo Suero
Director de Recursos interino



ANEXOS

- FICHA TECNICAS
- COTIZACION
- LISTADO DE PLANTAS

GERENCIA SERVICIOS GENERALES